(Traducción)

Sagrada Congregación Consistorial

Roma, el 19 de abril de 1940.

Excmo. Señor:

Me es muy grato comunicar a Vuestra Excelencia Reverendísima que Su Santidad, Nuestro Señor el Papa, por la divina Providencia, Pío XII, se ha dignado nombraros Prelado *ad honorem* de la Basílica de Nª Sª de los Angeles en la ciudad de Cartago de la República de Costa Rica.

Haciendo votos al Señor por vuestra felicidad, cordialmente me suscribo de

Vuestra Excelencia Revma.
adictísimo hermano,

F. Cardenal Rossi
Secretario

Excmo. y Revmo. Señor
Don Claudio Volio
Arzobispo de Soterópolis.

Discurso

pronunciado por el Excmo. Mons. Doctor Don Victor Manuel Sanabria, al tomar posesión de la Basílica de Nuestra Señora de los Angeles el Excmo. Mns. Dr. Don Claudio María Volio

La Santa Sede en los últimos quince años ha sido extraordinariamente generosa con el Santuario de los Angeles de esta ciudad, como si dijéramos con el pueblo costarricense de quien es Patrona la Virgen por tantos siglos venerada e invocada en este lugar y en este templo.

En 1924, a petición del gran devoto de Nuestra Señora de los Angeles, el Excmo. Monseñor Castro, mi antecesor en la silla arzobispal de San José, y con ocasión de haberse cumplido poco antes el primer siglo de la declaración del Patronato Oficial de Nuestra Señora sobre la nación costarricense, decretó la coronación litúrgica solemne de la Sagrada Imagen.

En 1935, tres siglos después de que, según cuenta la tradición, confirmada como la que más por testimonios irrecusables, la privilegiada Juana Pereira halló en este lugar, a 2 de agosto de 1635 la Imagen de la Virgen de los Angeles, elevó este santuario al rango eminente de Basílica Menor, con todos los honores y privilegios inherentes a tan distinguido título.

En el presente año ha nombrado Prelado "ad honorem" de la Basílica al Excmo. Monseñor Dr. don Claudio María Volio, elevado poco antes a la dignidad de Arzobispo titular de Soterópolis, honrando así al Santuario y al Prelado.

Para festejar y solemnizar las dos primeras generosidades de la Santa Sede se congregaron en este Santuario las autoridades civiles y religiosas de la Nación. Justo era que para celebrar la tercera se dieran igualmente cita en esta Basílica esas mismas autoridades religiosas y civiles. Tal es la explicación de la presencia, en esta fecha, del Señor Presidente de la República, del Arzobispo de San José, del Ilmo. Señor Encargado de Negocios de la Santa Sede, de los ilustres representantes de los poderes civiles y religiosos y de esta muchedumbre de fieles en este sagrado recinto.

Ceda todo a mayor gloria de Dios y de la Virgen Santísima. Por nuestra parte, venimos a rendir público testimonio de gratitud a la Santa Sede por el privilegio otorgado al Santuario y por haberse dignado atender las súplicas que oportunamente le dirigiera el Excmo. Monseñor Chiarlo, Nuncio Apostólico, en nombre también de las autoridades eclesiásticas arquidiocesanas, y a congratular, con verdadera efusión del alma al Excmo. Monseñor Volio por la singular honorificencia de que ha sido objeto. Congratulamos así mismo al pueblo de Cartago, y por concomitancia muy natural, al pueblo de Costa Rica, por tener al frente del Santuario y de los intereses de la Virgen de los Angeles, a un personaje de tales y tantas prendas como el Excmo. Monseñor Volio quien es además, según lo

ha demostrado en el transcurso de su vida, devoto entre los devotos de la Patrona de Costa Rica y que sabrá poner al servicio de la Virgen de los Angeles los inagotables entusiasmos de su alma apostólica.

La Santa Sede ha nombrado Prelado ad honorem de esta Basílica al Excmo. Monseñor Volio. El Arzobispo de San José por su parte se siente muy honrado y singularmente complacido en hacer descansar, parcialmente cuando menos, las responsabilidades que con respecto a este Santuario y a la Sagrada Imagen de la Virgen de los Angeles, como tal Arzobispo le corresponden, en las energías y reconocidas capacidades del Excmo. Prelado ad honorem, al confiarle el Rectorado del Santuario, complementando así hasta cierto punto el honor que al pueblo de Cartago y a esta Basílica ha dispensado la Santa Sede.

Era de regla que el mismo Arzobispo hiciera solemne entrega, como lo hace en estos momentos, del Rectorado del Santuario al Excmo. Monseñor Volio, al mismo tiempo que recibía, como efectivamente lo ha hecho, con los honores del caso, a quien la Santa Sede ha elevado al rango de Prelado ad honorem de esta insigne Basílica.

Entráis, Excmo. Señor, en vuestras funciones de Prelado honorífico de este Santuario, por voluntad soberana de la Santa Sede, y de custodio autorizado de este tesoro del pueblo costarricense, la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de los Angeles por encargo de la Iglesia de Costa Rica. Os acompaña en tales circunstancias nuestra simpatía afectuosa y muy fraternal, y la de todo el clero y la del pueblo cartaginés que justamente se gloría de tener en vos a uno de sus hijos más esclarecidos. Pontífice como sois, todos los días en el altar de Nuestra Señora habréis de pedir mercedes a la celestial Madre, en favor del Jefe Augusto de la Iglesia Católica, de la Iglesia de Costa Rica, de sus Prelados y de su clero, del Gobierno de la República y de sus ilustres Representantes, del pueblo de Cartago y de la nación entera. En esas vuestras plegarias pondréis, no lo dudamos, todo el ardor de vuestra alma sacerdotal y naturalmente devota de la Virgen de los Angeles. Alentados con el pensamiento de que en vuestra persona tenemos un Pontífice que diariamente interceda por nosotros ante el trono de la Virgen, nos retiraremos sobrenaturalmente satisfechos todos los aquí presentes, no sin antes formular muy fervientes votos a la celestial Señora por vuestra prosperidad personal y por el acierto y fecundidad de vuestro apostolado en este Santuario.

Excmo. Señor, "ad multos annos. Vivas, crescas, floreas".

N. D.—**En este magnífico discurso no falta una palabra ni sobra otra: en castizo lenguaje todo está ajustado a la verdad y al Derecho Canónico, y es una pieza modelo de la sutil y clara inteligencia de nuestro amado Arzobispo. Por otra parte, es la primera vez que vemos introducida en el Derecho Canónico la categoría de Prelado ad honorem.**